



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 24 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0028939/2010 y su agregado 0043050/2010 por el cual el Lic. Raimundo Lucas BUSTOS solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y la Directora Alterna de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 59;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 59;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Raimundo Lucas BUSTOS (D.N.I: 28.447.524) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Director y Co-Directora. Tema: "VARIACIÓN ESPACIO-TEMPORAL EN LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS DE OTARIA FLAVESCENS (CARNIVORA OTARIIDAE) DE LAS COSTAS DE RÍO NEGRO"

- Director: Dr. Gustavo Adolfo DANERI (Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Buenos Aires)
- Co-Directora: Dra. Alejandra Vanina VOLPEDO (Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires)

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Gustavo Adolfo DANERI (Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Buenos Aires)
- Dr. Mariano SIRONI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Diego RODRÍGUEZ (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Mar del Plata)

Art. 3°.- Invitar al Lic. Raimundo Lucas BUSTOS a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

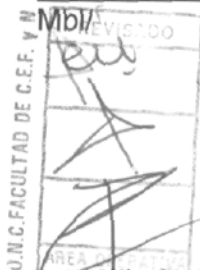
Art. 4°.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR CARLOS TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 000623 -T-2011.-



Av. Vélez Sarsfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina